

RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PRIVADA No. 003 – 2026, CUYO OBJETO ES: “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P. Y EN LOS LUGARES QUE POR NECESIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA EMPRESA LO REQUIERAN.”

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la INVITACIÓN PRIVADA No. 003 – 2026, nos permitimos dar respuesta a las observaciones de la Evaluación de Requisitos Habilitantes presentadas por el proponente en el siguiente sentido:

**PROONENTE: SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA**

**OBSERVACIONES:** De acuerdo con el factor de evaluación de puntaje establecido para el cargo de Coordinador, solicitamos respetuosamente a la Administración que se elimine como requisito las certificaciones de competencias laborales en Diseñar planes de riesgo y estructurar esquemas de seguridad expedidas por el SENA y sea sustituida por Evaluador de Competencias laborales del SENA o por una Institución educativa.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Evaluador de Competencias cuenta con una formación y competencia de mayor nivel, al ser la persona encargada precisamente de evaluar dichas competencias, lo cual garantiza mayor idoneidad técnica y coherencia con las funciones del cargo objeto de evaluación.

**RESPUESTA:**

En atención a la Observación No. 1 relacionada con las competencias adicionales del cargo de Coordinador, la Administración se permite informar que acepta la observación presentada.

En consecuencia, se procederá a eliminar como requisito las certificaciones de competencias laborales en Diseñar planes de riesgo y estructurar esquemas de seguridad expedidas por el SENA, y estas serán sustituidas por la certificación como Evaluador de Competencias Laborales del SENA o por una Institución Educativa debidamente reconocida.

Lo anterior se acoge teniendo en cuenta que el Evaluador de Competencias Laborales cuenta con una formación de mayor nivel técnico y metodológico, al ser el responsable de evaluar dichas competencias, lo cual garantiza una mayor idoneidad, coherencia y alineación con las funciones propias del cargo de Coordinador.

Lo cual quedara así:

ITEM 1	CONDICION	PUNTAJE
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Evaluador en Competencias laborales diploma del Sena o institución educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación y/o certificadora.</li></ul>	30 puntos

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditación como auditor en Sistemas de Gestión para operaciones de Seguridad Privada</li><li>• Vinculación dos (2) años certificado con copia pagos de planilla de seguridad social</li></ul>	
--	---	--

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los diecinueve (19) días, del mes de enero del año de dos mil veintiséis (2026).



JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS  
Director Jurídico y de Contratación  
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos



JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO  
Directora Administrativa y Financiera  
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros, Técnicos y de oferta Económica.

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos) 